

ADJUDICACIÓN

MARÍA MONTES MIGUEL, Directora Gerente de Viviendas del Principado de Asturias S.A. -VIPASA-, actuando como Órgano de Contratación, ha recibido de la Mesa de Contratación traslado, de la propuesta de adjudicación de la mejor oferta para la contratación de la ejecución de derribo de edificio. VI/MENOR/19/01-O.

Previamente, se ha examinado la documentación presentada por la empresa licitadora que presentó la mejor oferta, y se comprueba por la Mesa de Contratación, que cumplido el plazo, resulta completa y correcta.

Por tanto la Directora Gerente de la Sociedad, como Órgano de Contratación, aprueba la propuesta y adjudica:

- El contrato de Ejecución de Derribo de Edificio de 6 Viviendas en El Camplengo nº 1 de Llanes a la empresa EXCAVACIONES ALLENDE Y JARDINOR S.L.
- El importe de adjudicación para los dos años asciende a 22.500,00€, más 4.725,00 € de IVA, por un importe total IVA INCLUIDO de 27.225,00€.
- El plazo de ejecución del contrato es de dos semanas a contar desde la firma del acta de inicio de las obras.

La presente adjudicación se notificará a los licitadores al correo electrónico aportado, publicándose en el Perfil del Contratante de VIPASA. El plazo en que debe procederse a la formalización del contrato es de 5 días desde la notificación de la adjudicación.

En Oviedo a 11 de abril de 2019



Fdo. María Montes Miguel
Directora Gerente de VIPASA